

# SKNIGA S.A.

Quito, 24 de septiembre del 2014

Señorita  
**GABRIELA ESTEFANÍA LOYA ENCARNACIÓN**  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **SKNIGA S.A.**, celebrada el día de hoy 24 de septiembre del 2014 decidió por unanimidad designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

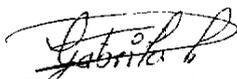
En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la compañía **SKNIGA S.A.**, con las atribuciones y deberes señalados en el estatuto social incluido en la escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el veintinueve de febrero del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el quince de marzo del año dos mil doce.

Atentamente,



Sergey Azarov  
Presidente

Agradezco y acepto la designación.  
Quito, a 24 de septiembre del 2014.



Gabriela Estefanía Loya Encarnación  
C.C. 172405383-8  
Nacionalidad: Ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 62126

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41002
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13946
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/09/2014
FECHA ACEPTACION:	24/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SKNIGA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1724053838	LOYA ENCARNACION GABRIELA ESTEFANIA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 802 DEL: 15/03/2012 NOT: 37 DEL: 29/02/2012 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLARROEL